



Lucía de Medrano

TECNOLOGIA 4º ESO

1. Evaluación

La evaluación se realizará tanto del proceso de aprendizaje de los alumnos como de esta programación. La evaluación de la programación se realizará en las correspondientes reuniones de departamento. La evaluación del alumno será continua a lo largo del proceso.

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. La evaluación es un proceso que lleva asociadas unas notas características: *individualizada, personalizada y continua e integrada*.

Según el momento y situación en que se produzca, la evaluación tendrá diversas modalidades:

Evaluación inicial

La evaluación inicial también permitirá detectar aquellas alteraciones y disfunciones que pueden interferir en el proceso educativo y que requieran una atención especial, valorando la disposición emotiva del alumno hacia el área.

En este curso no se realizará Evaluación inicial puesto que son alumnos que proceden de 3º de ESO y este departamento conoce los conocimientos adquiridos por los alumnos.

Evaluación continua, formativa

Esta evaluación continua se llevará a cabo siempre que el alumno asista con regularidad a clase, en base a diferentes instrumentos evaluadores, como son las pruebas escritas, las prácticas que realiza, la actitud, el trabajo diario en clase y en su casa, la elaboración del cuaderno, etc.

Evaluación final. Evaluación sumativa

En este caso, en junio, al concluir la tercera evaluación, se determinará si el alumno supera la asignatura en base a todas las calificaciones que ha obtenido a lo largo del curso, por ello se ponderará aritméticamente cada instrumento evaluador en las tres evaluaciones y con los datos obtenidos, se calculará la nota final según se establece en el apartado de procedimientos de calificación

Evaluación del proceso de enseñanza

En el tercer trimestre se realizará un test a los alumnos con preguntas que permitan conocer las variables que han influido en el éxito o fracaso de los procedimientos utilizados. Estos datos serán analizados y las conclusiones utilizadas en el siguiente curso escolar para reajustar la programación didáctica con el fin de mejorar los resultados académicos de los alumnos.

Instrumentos de evaluación

Para poder evaluar conforme a lo anteriormente señalado, nos parece adecuada la utilización de los siguientes instrumentos de evaluación.

Lucía de Medrano



Lucía de Medrano

Elaboración del cuaderno de clase.: es obligatorio para aprobar la asignatura, que esté totalmente completo, en base a los contenidos y ejercicios realizados durante el curso. Si no estuviese completo, en Septiembre, deberá presentarlo cumplimentado correctamente para poder aprobar la asignatura.

Comportamiento.: En este punto se tendrá en cuenta el interés y la participación del alumno en el proceso educativo, valorándose negativamente un comportamiento incorrecto en el aula, la falta de asistencia y la impuntualidad

Trabajo diario: El desarrollo de la asignatura en el aula inevitablemente provocará el planteamiento de preguntas sobre los contenidos ya impartidos de la asignatura, ejercicios que deberán realizar los alumnos tanto en clase como en su casa, cuya resolución puede ser evaluada con carácter puntual o global.

Pruebas orales o escritas: Se procederá a la ejecución de diversas pruebas escritas que versará sobre los contenidos abordados, mediante el planteamiento de ejercicios de cálculo, y/o contestación a preguntas teóricas. Estas pruebas deberá realizarlas el alumno sin ayuda. Principalmente, las pruebas serán escritas, salvo que el profesor estime oportuno hacerlas de forma oral. Se realizará al menos 1 prueba escrita por evaluación aunque el profesor puede variar el número de ellas según lo considere oportuno.

Anteproyecto: El anteproyecto es un documento que el alumno debe realizar en casa individualmente, salvo que el profesor estime lo contrario, y que garantiza la correcta ejecución del proyecto a elaborar. Su buen desarrollo es fundamental para ofrecer puntos de vista e ideas que permitan al grupo, solucionar los problemas planteados. Si un alumno no realiza el anteproyecto, dejará de pertenecer al grupo de trabajo, ya que no ofrece ninguna opción a la resolución del problema planteado, y realizará otras actividades educativas.

Memoria y construcción del proyecto: Una vez realizado el anteproyecto, se deberá trabajar en grupo para aunar y discutir las propuestas planteadas por cada alumno, y de esta forma, encaminar la solución final de forma que se cumplan todos los objetivos planteados de la forma más idónea.

Trabajo individual del proyecto: no todos los integrantes de un grupo de trabajo se involucran de la misma manera en el trabajo y ejecución del proyecto final, por lo tanto, es necesario, evaluar la proporción de implicación que el alumno ha dedicado en la elaboración de documentos y proyecto final, por lo que se deberá evaluar con un factor de multiplicación a la nota final del proyecto acabado que indicará el grado de participación que el alumno ha tenido en el mismo.

Prácticas: El desarrollo de esta asignatura implica al alumno en un proceso de puesta en práctica de los contenidos teóricos desarrollados, es por ello que debe demostrar que consigue los objetivos en términos de capacidad establecidos en esta programación. En el caso de las prácticas correspondientes a los contenidos de informática, cada alumno debe conservar todas las prácticas que vaya realizando a lo largo del curso, proporcionando además una copia al profesor para su evaluación. Aquellos alumnos que justificadamente o injustificadamente no asistan o no realicen alguna de las prácticas, deberán ponerse de acuerdo con el profesor para su realización lo antes posible, de no ser así, éstas serán calificadas con 0 puntos.

Para conseguir una calificación positiva final en la asignatura el alumno podrá disponer de tres ocasiones u oportunidades:

Lucía de Medrano



Lucía de Medrano

1. Mediante un sistema de tres períodos de evaluación trimestrales durante el período lectivo, siendo necesario superar todas y cada una de las pruebas escritas realizadas en cada trimestre.

Tras cada periodo de evaluación, en los trimestres posteriores, los alumnos que no hayan superado alguna prueba escrita dispondrán de la posibilidad de realizar una prueba de recuperación si el profesor así lo cree conveniente.

2. Mediante una prueba escrita en evaluación ordinaria (Junio) y una prueba práctica si fuese necesario, para los alumnos que hayan perdido la evaluación continua.
3. Mediante una prueba escrita en evaluación extraordinaria (Septiembre) que versará sobre el total de contenidos de la materia y una prueba práctica para aquellos alumnos que hayan obtenido durante el curso una nota inferior a 3 puntos en la parte práctica (prácticas/proyecto).
4. La posibilidad de superar la asignatura mediante los periodos trimestrales estará condicionada a no haber perdido el derecho a la evaluación continua por acumulación excesiva de faltas de asistencia o por cualquier otro motivo reflejado en el RRI¹.

Mientras el RRI del centro u otra norma superior a esta programación no regulen el número de faltas de asistencia que provocan la pérdida de evaluación continua se permitirá un máximo del 20% de faltas de asistencia para cada evaluación, independientemente de que sean justificadas o injustificadas.

Tanto en Junio como en Septiembre la nota final del curso se obtendrá utilizando la media aritmética de las tres evaluaciones en cada apartado (Cuaderno, comportamiento, Trabajo diario, Pruebas escritas, parte práctica) calculándola según se expone en los procedimientos de calificación. En septiembre, las notas de las pruebas que el alumno realice serán consideradas como media aritmética en ese apartado.

Procedimientos de calificación

Para obtener la nota de cada evaluación se considerarán todas las notas que se tengan hasta el momento, y se ponderarán de acuerdo con lo establecido a continuación:

Elaboración del **cuaderno** de clase de acuerdo a lo enunciado en el apartado instrumentos de evaluación. **5%**

Comportamiento. **5%**

Trabajo diario. **10%**

Pruebas orales o escritas. **40%**

Parte práctica, puede hacer referencia a: prácticas o proyecto **40%**

Proyecto(anteproyecto, memoria y construcción).:

- Anteproyecto (individual). 20%
- Memoria y construcción del proyecto (Grupal). 20%
- Factor de colaboración de la nota del proyecto: 0 a 1

La nota del proyecto será modificada en función del trabajo individual realizado por cada alumno en el proyecto mediante un factor de 0 a 1, que multiplica a la nota de la memoria y construcción del proyecto, en función de la implicación que el alumno ha mostrado dentro del grupo en la elaboración de la memoria y construcción del proyecto.

¹ (RRI) Reglamento de Régimen Interno del IES Lucía de Medrano



Lucía de Medrano

Cuando no se realicen prácticas ni proyecto, se puntuarán las pruebas escritas con un 80% y el trabajo diario con un 20% de la nota.

Se puede observar, que existen 2 puntos, que bonifican a las personas que con su esfuerzo diario se enfrentan a esta área.

En consecuencia, tanto la elaboración de la memoria como la construcción del proyecto se realiza de forma grupal, por lo que la nota será también grupal, no obstante, dicha nota se verá afectada de acuerdo con la exposición anterior. Esta corrección se realiza para valorar la participación individual del alumno en las tareas mencionadas.

Aquellos alumnos que obtengan una nota final inferior a 3 puntos sobre 10 en las actividades prácticas de cada evaluación, tendrán que realizar actividades de recuperación durante las siguientes evaluaciones, de todas las prácticas desarrolladas en dicha evaluación a lo largo del curso.

Para poder aprobar en cualquiera de las convocatorias realizadas a lo largo del curso, será necesario que el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 en todas las pruebas escritas realizadas en cada evaluación; en caso de que en alguna de las pruebas escritas realizadas en cada evaluación, no se obtenga una calificación igual o superior a 5, se entiende que alguno o algunos de los conocimientos y aprendizajes básicos no se ha alcanzado, por lo que tendrá otra oportunidad de obtener dicha calificación en la convocatoria de recuperación correspondiente a la, o las evaluaciones suspensas.

Si un alumno que ha sacado más de un 5 en la nota de alguna prueba escrita, quiere subir nota, puede presentarse también a los exámenes de recuperación. En este supuesto, se considerará como válida la nota más alta de las dos, salvo en el caso de que ésta sea inferior a 5, en cuyo caso será la media aritmética de las dos notas, la del examen inicial y recuperación, la cual se adoptará como nota de la prueba en cuestión.

El alumno podrá superar cualquiera de las evaluaciones parciales siempre que cumpliendo con los requisitos establecidos en los apartados descritos en los procedimientos de calificación, la nota sea igual o superior a 5, salvo en el caso de que alguno de los apartados “pruebas escritas” o “parte práctica” sea inferior a 3. En este caso la nota sería un 4.

Para asegurar la objetividad y correcta evaluación de los conocimientos, actitudes, y procedimientos del alumno se utilizarán los siguientes criterios de corrección sobre el trabajo del alumno:

Lucía de Medrano

Contenido evaluable	Aspectos del contenido evaluados
Comportamiento	Participación en las actividades. Hábito de trabajo. Aportación de ideas y soluciones Colaboración con el grupo. Utilización de medios. Aprovechamiento de materiales. Actitud.
Memoria del proyecto Elaboración de documentación Trabajos de desarrollo	Puntualidad en la entrega. Presentación y limpieza. Normalización y simbología. Utilización del software adecuadamente. Claridad de contenidos y síntesis. Expresión escrita. Ortografía.
Pruebas (orales o escritas)	Adquisición de conceptos. Comprensión. Razonamiento. Uso correcto de símbolos técnicos. Claridad de contenidos y síntesis. Expresión escrita. Ortografía.
Diseño y construcción del proyecto	Funcionamiento del objeto construido Calidad de acabado y estética

Todos los alumnos que realicen una prueba escrita u oral, conocerán de antemano el valor numérico de cada una de las preguntas que se realicen. En caso de no indicarlo, se entenderá que todas las preguntas tienen un valor equivalente.

En las pruebas escritas se valorará la correcta expresión escrita y su ortografía, con especial atención al vocabulario técnico propio de la asignatura, por lo tanto, se reducirá en 0,1 puntos la nota obtenida en cada prueba por cada falta ortográfica que se tenga.

Si el profesor advirtiese que algún alumno no ha realizado alguna prueba escrita, o alguna actividad por sus propios medios, sino que lo ha hecho copiando de algún otro compañero, o por uso de documentación no permitida, como



Lucía de Medrano

chuletas, libros, hojas escritas, etc., será automáticamente calificado con 0 puntos, y de reiterarse su conducta, será suspendido el curso actual, debiendo examinarse en Septiembre.

La entrega del anteproyecto, memoria del proyecto, actividades, etc. fuera del tiempo asignado producirá una reducción de 1 punto por día retrasado.

En caso de que la nota final de la evaluación ordinaria de Junio sea inferior a 5, el alumno obtendrá la calificación de suspenso, siendo necesario realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria de septiembre, la cual versará sobre toda la materia del curso.

Se entenderá que un alumno ha superado la asignatura, cuando después de cumplir con los requisitos anteriormente establecidos, y calculada la nota media aritmética de todos los apartados puntuables, incluyendo las notas de las recuperaciones (si las hubiera) de las tres evaluaciones, dicha ponderación en base a lo descrito en los procedimientos de calificación sea 5 o superior.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

En las pruebas escritas cada pregunta irá acompañada por la calificación asignada a la misma.

La corrección de las pruebas escritas tendrá en cuenta los siguientes criterios generales:

- La claridad y la coherencia en la exposición, y el rigor de los conceptos utilizados.
- El uso adecuado de esquema, tablas, etc.
- El uso adecuado de símbolos normalizados.
- Se considerará de gran importancia el uso adecuado de las unidades físicas.
- La presentación formal del ejercicio, la ortografía y el estilo de redacción.
- El planteamiento de los ejercicios y la adecuada selección de conceptos aplicables se valorarán con preferencia a las operaciones algebraicas de resolución numérica.
- En los ejercicios que requieran resultados numéricos concatenados entre sus diversos apartados, se valorará independientemente el proceso de resolución de cada uno de ellos sin penalizar los resultados numéricos salvo que lleven a resultados imposibles que pongan de manifiesto lagunas de aprendizaje.
- Los errores de cálculo, notación, unidades, simbología en general, se valorarán diferenciando los errores aislados propios de la situación de examen de aquellos sistemáticos o que lleven a resultados imposibles que pongan de manifiesto lagunas de aprendizaje.
- Se realizará nota media entre las pruebas realizadas.

Lucía de Medrano